



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 47
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS
PERIODO 2021 – 2024

En la comuna de Los Lagos, a seis de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 10:30 horas de manera presencial en la sala de concejo municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 47 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

En ausencia del alcalde titular Sr. Aldo Retamal Arriagada, **Preside la Sesión el Concejal Sr. Javier Santibáñez Báez**, actúa como **Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Muniña** en presencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Carrillo Contreras
Sra. Parmenia Aburto Aburto
Sra. Alejandra Martínez Fuentes
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Marco Saavedra Carrasco

Además, se encuentra presente: Sr. Hernán Low Administrador Municipal, Sr. José Opazo Jefe Finanzas, Sr. Mauricio Peña profesional División de Planificación del Gobierno Regional

Sr. Alcalde: Siendo las 10:30 horas da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día jueves 06 de octubre de 2022.

1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1.-DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, PRESENTA “INFORME ACTUALIZACIÓN ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2022-2037” AL CONCEJO MUNICIPAL. EXPONEN: MAURICIO PEÑA Y JORGE BALBOA, PROFESIONALES DEL EQUIPO DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

4.2.- SR. ALCALDE HACE ENTREGA DE PRESUPUESTO AÑO 2023; MUNICIPALIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD AL CONCEJO MUNICIPAL.

4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022.PRESENTA SRTA. TAMARA PASTEN DIRECTORA SECPLAN, SR. JOSÉ OPAZO JEFE FINANZAS

4.4.-SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN "PROGRAMA PROMOVRIENDO EL BIENESTAR PARA LAS ADULTAS Y ADULTOS MAYORES". SE ADJUNTA PROGRAMA Y MINUTA. PRESENTA: DIRECTORA DIDECO, SRTA. FERNANDA OCHOA

4.5.-SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN "PROGRAMA RECUPEREMOS NUESTRO BARRIO". SE ADJUNTA PROGRAMA Y MINUTA.PRESENTA. DIRECTORA DIDECO, SRTA. FERNANDA OCHOA

4.6.-SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN "PROGRAMA CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL AÑO 2022".PRESENTA: SR. HERNÁN LOW, ADMINISTRADOR MUNICIPAL – DIRECTIVA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaría municipal: En esta oportunidad se envió el acta N.º 44.

NO HABIENDO OBSERVACIONES EN EL ACTA, SE DA POR APROBADA UNÁNIMEMENTE EL ACTA N° 44.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaría Municipal: todas las invitaciones que han llegado se han remitido a cada uno de los concejales (as) vía correo electrónico.

3.- CUENTA

Presidente, concejal Santibáñez: por razones obvias, como no está nuestro alcalde va a quedar la cuenta pendiente para cuando él esté. El próximo jueves esperamos pueda rendir una cuenta de todas sus gestiones y de las cosas que están pendientes se informe al honorable Concejo.

4.- TABLA

4.1.-DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, PRESENTA "INFORME ACTUALIZACIÓN ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2022-2037" AL CONCEJO MUNICIPAL. EXPONEN: MAURICIO PEÑA Y JORGE BALBOA, PROFESIONALES DEL EQUIPO DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Presidente, concejal Santibáñez: le damos la bienvenida en especial a don Mauricio Peña profesional del equipo de la División de Planificación del Gobierno Regional, don Mauricio muy bienvenido.

Sr. Peña: gracias por la invitación, por la posibilidad presentarnos ante el Concejo, ante todo les traigo un afectuoso saludo de la directora de esta división Sra. Pamela Fontecilla. Nosotros estábamos agendados para la sesión anterior que fue en Antilhue, pero lamentablemente por la situación que todos sabemos ocurrió ese día, no se pudo concretar nuestra visita, por lo que agradecemos habernos puesto el día de hoy en tabla; Tal como se mencionaba nosotros venimos desde el Gobierno Regional a hacerles una invitación a los concejales, agradecerles el proceso que hemos estado siguiendo también con la comuna, con los funcionarios en esta actualización de la estrategia regional. Cuando se creó la región quizá a algunos les tocó participar en ese momento de nuestra primera estrategia que iba a tener vigencia hasta el año 2019, producto de la pandemia y

algunas otras cosas hemos estado en un proceso de renovación de esa estrategia, pero ya llegó el momento de mirar hacia adelante y ver un horizonte en que coincidentemente cumpliría la región 30 años de vida, entonces ya estamos en un segundo momento en que aquellas aspiraciones que se tuvieron en un primer inicio se debieron estar ya concretando mirando hacia el futuro desde otra mirada. Contarles que a partir de una propuesta metodológica que hemos estado trabajando junto a la Universidad de Chile que es nuestro apoyo en esto y en el proceso participativo que hemos tenido en las diferentes comunas y algunas localidades incluso, hemos podido tener ahora para poner a disposición de los señores concejales y concejales y de la ciudadanía un documento borrador, un documento base de la estrategia regional que contiene de modo preliminar las primeras orientaciones, definiciones, escenarios deseados qué son estas imágenes de futuro del año 2037, algunos ejes transversales, lineamientos que son un poco distinto a lo que se pensó en algún momento en esa primera estrategia.



ACTUALIZACIÓN ERD 2022- 2037
PRESENTACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS, 28 -09-22

DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2037

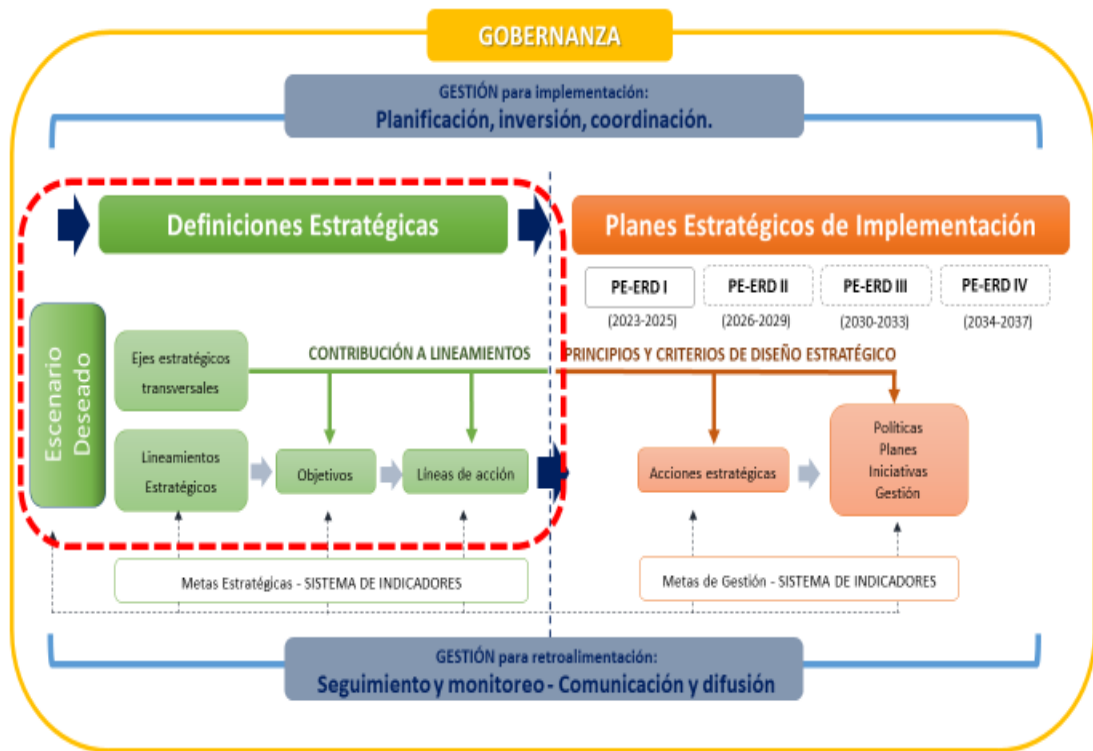


CONTENIDOS



DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

2



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Comunas en las que se realizaron Cabildos, Encuestas, Consultas y/o Talleres
Comunas que localidades en las que se realizaron Encuestas, Talleres



CABILDOS Y ENCUENTROS MAPUCHE EN LOS LAGOS

Los Lagos, Antihue, Riñihue, Folilco	Edad promedio: 49 años	25 mujeres 28 hombres	64% de participantes con roles dirigenciales
--------------------------------------	------------------------	--------------------------	--



CONSULTA REGIONAL



La participación fue principalmente de habitantes de la ciudad de Valdivia (53.1%). En cuanto a las comunas con menor participación, éstas son tres: Mariquina (1.8%) Paillico (1.6%) y Lago Ranco (1.1%).

Ejes	Temas prioritarios
Desarrollo Social y Cultural	1° Cuidado de la infancia y tercera edad
	2° Fortalecimiento de la infraestructura y servicios sociales
	3° Gestión participativa y descentralizada
Medioambiental	1° Agua y medidas de adaptación al cambio climático
	2° Protección y/o restauración de ecosistemas
	3° Desarrollo de energías renovables no convencionales
Desarrollo Económico	1° Fortalecimiento de la producción sustentable
	2° Conectividad, infraestructura y equipamiento productivo
	3° Innovación y desarrollo tecnológico





LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCIÓN

-  **LINEAMIENTO 1** GESTIÓN REGIONAL DESCENTRALIZADA Y PARTICIPATIVA
-  **LINEAMIENTO 2** HABITABILIDAD Y EQUIDAD TERRITORIAL
-  **LINEAMIENTO 3** MEDIO AMBIENTE REGIONAL: CAPITAL DE FUTURO
-  **LINEAMIENTO 4** DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
-  **LINEAMIENTO 5** BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
-  **LINEAMIENTO 6** DIVERSIDAD CULTURAL, IDENTIDADES Y CREACIÓN

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

9

LINEAMIENTO 1 GESTIÓN REGIONAL DESCENTRALIZADA Y PARTICIPATIVA

GESTIÓN REGIONAL DESCENTRALIZADA Y PARTICIPATIVA

Consolidar las capacidades técnicas y administrativas para fortalecer el proceso de descentralización efectiva de la institucionalidad en el territorio regional y local, promoviendo una mayor articulación y empoderamiento de la ciudadanía, las organizaciones privadas y la sociedad civil, reforzando la internacionalización y la interregionalización.

ÁMBITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
INSTITUCIONALIDAD REGIONAL	<ul style="list-style-type: none"> 1. INSTITUCIONALIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN 2. GOBIERNO ABIERTO 3. INTERNACIONALIZACIÓN E INTERREGIONALIZACIÓN
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> 1. GOBERNANZA REGIONAL Y LOCAL 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA
GOBERNANZA AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> 1. INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA AMBIENTAL

LINEAMIENTO 2 HABITABILIDAD Y EQUIDAD TERRITORIAL

HABITABILIDAD Y EQUIDAD TERRITORIAL

Consolidar la integración, equilibrio, planificación y ordenamiento de los territorios rurales y urbanos, con énfasis en la inclusión social, generando condiciones de habitabilidad, equidad y valoración de los espacios públicos que mejoran la calidad de vida de todos los habitantes de la región.

ÁMBITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
HABITABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> 1. SERVICIOS BÁSICOS, ENERGIZACIÓN Y SANEAMIENTO BÁSICO. 2. VIVIENDA, MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO.
DESARROLLO TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> 1. CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD. 1. FORTALECIMIENTO DE LA RURALIDAD. 2. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



LINEAMIENTO 3

MEDIO AMBIENTE REGIONAL: CAPITAL DE FUTURO

MEDIO AMBIENTE REGIONAL: CAPITAL DE FUTURO

Avanzar hacia una gestión del medio ambiente, que asegure la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio natural de la región, así como la minimización de los riesgos socio ambientales y territoriales, con medidas de adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres.

ÁMBITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
SOSTENIBILIDAD Y AGUA	<ol style="list-style-type: none"> 1. BOSQUE NATIVO 2. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y PAISAJE. 3. GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS
CONTAMINACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA 2. RESIDUOS 3. GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
CAMBIO CLIMÁTICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 2. MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO 3. RIESGOS DE DESASTRES
ENERGÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. TRANSICIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE



LINEAMIENTO 4

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Promover de forma participativa las condiciones para transformaciones estructurales en la economía regional que contribuyan al **desarrollo económico local endógeno**, sustentable y descentralizado a partir del desarrollo del **conocimiento e innovaciones** pertinentes, el mejor funcionamiento de los mercados, **empleos de calidad** y fortalecimiento del **capital humano, modelos de negocio asociativos y cooperativos** con resultado de mejor calidad de vida para las actuales y futuras generaciones.

ÁMBITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
DIVERSIFICACIÓN AGREGACIÓN DE VALOR PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN SUSTENTABLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA PARA LA AGREGACIÓN DE VALOR SOSTENIBLE Y PRODUCTIVIDAD 2. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, INSTITUCIONAL, ORGANIZACIONAL Y SOCIAL 3. DESARROLLO DE PROCESOS Y PRODUCTOS SUSTENTABLES
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y ARTICULACIÓN DE ACTORES	<ol style="list-style-type: none"> 1. FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO EN EL TERRITORIO 2. COLABORACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACTORES
EMPLEO Y CAPITAL HUMANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. TRABAJO EQUITATIVO E INCLUSIVO 2. CAPITAL HUMANO



LINEAMIENTO 5

BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Avanzar en el bienestar social y el desarrollo humano de la Región, a través de la inclusión, la integración, la cohesión social y el reconocimiento identitario a la diversidad humana en sus territorios, con vistas al desarrollo humano integral y a la disminución de los niveles de pobreza y desigualdad regional.

ÁMBITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
SERVICIOS SOCIALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES CON PERTINENCIA TERRITORIAL.
INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. INTEGRACIÓN, INCLUSIÓN Y DESARROLLO HUMANO.



LINEAMIENTO 6

DIVERSIDAD CULTURAL, IDENTIDADES Y CREACIÓN

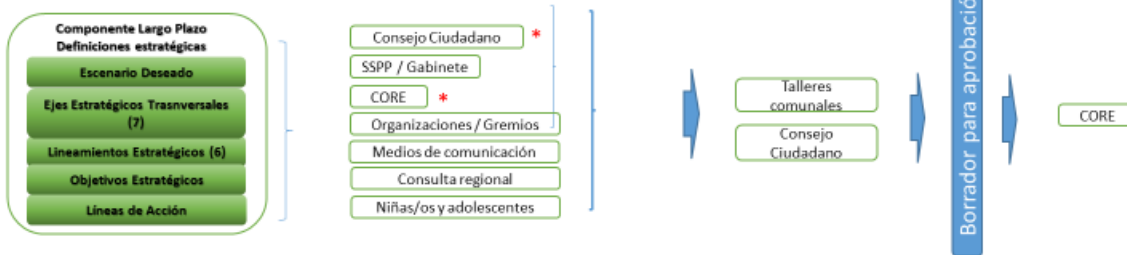
DIVERSIDAD CULTURAL, IDENTIDADES Y CREACIÓN

Proveer las condiciones para el desarrollo de las expresiones artísticas, culturales, identitarias y patrimoniales de la Región, que permitan promover el desarrollo sustentable e innovador.

ÁMBITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
IDENTIDADES, MEMORIA Y PATRIMONIO	1. PATRIMONIO Y ACTUALIDAD.
	2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.
	3. EXPRESIONES TERRITORIALES CULTURALES.
LOS RÍOS: TERRITORIO CREATIVO.	1. CICLO CULTURAL.
	2. ECOSISTEMA CREATIVO.

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2037

ESTRATEGIA REGIONAL ETAPA 4



Concejala Martínez: con respecto a lo que menciona de la ruralidad y su conectividad, es muy necesario reforzar el tema de las señales de telefonía e internet ya que de esa forma la gente se podría quedar ahí y trabajar el campo, así que me parece muy bien que se tenga presente en esta planificación.

Sr. Peña: así es, está considerada la conectividad digital.

Concejal Saldías: cuando habla de energía sustentable ¿se sabe que tipo?

Sr. Peña: dentro de la información entregada aparece concejal.

Concejal Carrillo: al hablar del capital humano sabemos que es una parte elemental en todo orden de cosas, el capital humano es lo más importante pero ahí también juega algo que muchas veces nosotros los seres humanos u beneficio lo convertimos en un maleficio y es ahí donde como sociedad nos equivocamos, acá todo lo presentado es muy bueno, pero también acá es donde tenemos que ver como podemos mejorar esa conducta.

Sr. Peña: así es, un tremendo desafío.

Presidente, concejal Santibáñez: muchas gracias don Mauricio y de parte del concejo municipal extiéndale nuestro saludos también a nuestro Gobernador Regional don Luis Cuvertino, como también a la Sra. Pamela Fontecilla.

4.2.-SE HACE ENTREGA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023 MUNICIPALIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD AL CONCEJO MUNICIPAL.

Presidente, concejal Santibáñez: dejaremos registro de que la Secretaria Municipal hizo entrega de las tres propuestas de presupuesto para el año 2023. Área Salud, Área Educación y Área Municipal.

Aprovechando que el Administrador don Hernán se encuentra presente, dar a conocer que el día de ayer solicitamos que independiente de la entrega del material, estos archivos se nos entreguen de manera digital, por favor, ya que así son más fáciles de trabajar.

Secretaría Municipal: recordar que quedaron establecidas las fechas para las reuniones de análisis del presupuesto.

Presidente, concejal Santibáñez: el concejal Saldías el día de ayer no pudo estar en la reunión, así que mencionar que se hizo un calendario de reuniones para trabajar en el tema de los presupuestos, se envió a los correos, para que vean su agenda logren recordar estas reuniones porque ahí se van a tratar de trabajar todas las dudas que existan.

Secretaría municipal: Sr. presidente hacer hincapié de que si bien es cierto está citando el presidente de la Comisión de Educación para ver el PADEM y los presidentes de las Comisiones de Finanzas, Salud y educación en sesiones mixtas para análisis del presupuesto en cada área, esta es una reunión ampliada a todos los integrantes del Concejo, porque es un tema de interés de todos ya que tienen que votar en Concejo luego.

Presidente, concejal Santibáñez: Así es, es para todos aquí no hay distinción de comisión así que se hace la invitación a trabajar en los 3 presupuestos a todos por igual.

Concejala Aburto: lo otro, es poder recordarles a los colegas de que la puntualidad es muy importante para poder avanzar en todos estos temas que son de relevancia para la comuna.

Presidente, concejal Santibáñez: así es, tal como lo dice usted colega tiene toda la razón.

4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022. PRESENTA SR.TA. TAMARA PASTEN DIRECTORA SECPLAN, SR. JOSÉ OPAZO JEFE FINANZAS.

Presidente, concejal Santibáñez: esto pasó por comisión el día de ayer

Concejal Saavedra: así es, pasó por comisión en donde fue aprobado, se agradece la presencia de don Carlos Carrillo y la Concejala Aburto.

Presidente, concejal Santibáñez: perfecto.

Concejala Aburto: dentro de toda la información que nos entregó el Sr. Opazo ayer, nosotros hicimos hincapié en el presupuesto que corresponde a un aporte de la municipalidad hacia el Departamento de Educación, ya que ahí tenemos la duda de para que será utilizado eso.

Sr. Opazo: buenos días sr. presidente y concejales, con respecto a la transferencia que nosotros le estamos realizando al Departamento de Educación es para gastos operacionales, por lo tanto ellos en sus ingreso tienen que realizar esta modificación presupuestaria, en realidad ellos van a ingresar los recursos y les presentaran a ustedes la modificación presupuestaria respectiva, en donde ellos deben desglosar en que ítem del presupuesto se van a tener que gastar; en bienes y servicio, en personal, activo no financiero, etc. ellos en la modificación presupuestaria que debe de ser presentada a ustedes debe venir el desglose de eso.

Sr. Hernan Low, Administrador: en relación a lo consultado por la concejala y lo que decía don José complementar que se hará una minuta explicativa señalando a dónde van a ir esos recursos, en conjunto con la modificación que ellos tienen que hacer para que le quede más claro en que va a ser utilizada esa subvención que se le otorgó y que sería para culminar las entregas durante el año 2022.

Concejal Carrillo: la observación fue hecha por todos y más que nada era poner el énfasis en ello ya que se le había adjudicado anteriormente un monto, si no mal recuerdo fue alrededor de 27 millones de pesos, en esa oportunidad se dio a conocer que se aprobaría con esa acotación, ahora se solicitó un desglose para saber en qué se ocuparía el otro monto que se les esta entregando.

Presidente, concejal Santibáñez: se hará la acotación cuando llegue la modificación del DAEM y se harán todas las consultas pertinentes.

Concejal Saldías: estos 26 millones que pasan de traspaso desde el municipio a educación. ¿El año pasado se hizo también o en años anteriores?. La verdad es que no recuerdo que se haya hecho antes.

Sr. Opazo: en realidad siempre se le hacen transferencias al Departamento de Educación y siempre han quedado en el presupuesto montos estimados para las transferencias y por lo general le tenemos que hacer alguna transferencia extraordinaria al departamento de salud o a educación, en este caso fue el DAEM quien solicita esta transferencia extraordinaria, dado que ellos por lo general tienen un tema relacionado a los Jardines con recursos de JUNJI, ya que a fin de mes les rechazan algunas rendiciones, por lo tanto debemos nosotros como municipio entregar estos aportes para que ellos puedan devolver esos recursos.

Concejal Saldías: La pregunta era si esta vez era la primera

Sr. Opazo: no, en el 2021 de hecho tuvimos que suplementar una transferencia, en el 2020 fue lo mismo, incluso había una deuda de rendiciones de JUNJI pendiente que se venía arrastrando, que eran alrededor de 46 millones y creo que se terminó de pagar este año entre enero y febrero.

Concejala Martínez: Entonces esto se hace normalmente no es que sea primera vez que se esta haciendo, me quedo tranquila.

Concejal Saldías: Quizás a la colega no la alerta, a mí sí, conocemos el presupuesto de DAEM, es mucho mayor que el nuestro como municipalidad, muchas veces nos restringimos en cuanto a este y nuestro deber es protegerlo, por esto era la consulta.

Esperemos el detalle y desglose que se nos debe presentar.

Concejal Carrillo: complementando lo que dice el colega Saldías en nuestro rol fiscalizador, esto no es un tema de alerta si no que es un tema de cuidar ciertas situaciones en donde uno ve que aflora algo, y esta de más decir que estamos haciendo lo que nos encomiendan nuestros vecinos.

Concejala Aburto: para contribuir y obviamente para concordar con lo que dicen mis 2 colegas que son parte de la comisión de educación, nosotros tenemos el deber de hacer

las consultas cuando nos emergen las dudas y eso fue lo que hicimos ayer y lo trajimos ahora para que todo el concejo estuviera en conocimiento de ello.

Concejal Saavedra: la pregunta que me hago yo es ¿porque se tiene que sacar dinero del municipio y pasarla a educación, si sabemos que el DAEM tiene su presupuesto para el año?

Sr. Opazo: con respecto a su pregunta de por qué nosotros tenemos que hacer transferencia a salud o a educación, es porque nosotros somos los sostenedores y muchas veces con la subvención que a ellos les llega no le alcanza para poder pagar algunos consumos que son básicos o en algún otro caso como el transporte escolar, es por esto que nosotros como municipio tenemos que entregar esta transferencia ya que son parte del municipio estas áreas.

Presidente, concejal Santibáñez: para cerrar el punto colegas, recuerden que tendremos una reunión de trabajo en donde solicitamos que este el equipo de finanzas del DAEM, así pueden hacer todas las consultas para profundizar en el tema del presupuesto, en que se gastaron los recursos o si falta algo que cubrir y todas las demás dudas que tengan. Gracias don José por su siempre buena disposición.

Concejal Carrillo: podríamos realizar la consulta sobre lo hablado a don José enseguida?

Presidente, concejal Santibáñez: claro, nosotros como concejales recibimos una invitación esta semana para el Encuentro Nacional De Concejales Y Concejales del 7 al 10 de noviembre en la ciudad de Osorno, acá cerquita, por lo que queríamos ver la disponibilidad de presupuesto para poder asistir, tenemos también a dos concejales que es el colega Carrillo y Saldías que tienen gestiones con el General de Carabineros en Santiago, tengo entendido que debe ser del mando operativo nacional por temas de seguridad y querían consultar ellos ¿cómo podían concretar este viaje?, que esta bien encima ya que es la próxima semana.

Sr. Opazo: de acuerdo al presupuesto que se aprobó para el 2022 en el tema de gastos por comisión o representación se dejó un millón de pesos el año pasado y a la fecha no se ha gastado nada, por lo tanto ese saldo esta disponible y para la cuenta que son otros gastos hay un saldo disponible de 430 mil pesos, recordar que con esta cuenta nosotros debemos pagar los seguros que corresponden a la dieta que se les cancela y el seguro que se paga a la Asociación Chilena de Seguridad, así que más o menos queda un saldo de \$1.200 000 pesos para que ustedes puedan realizar sus gestiones.

Presidente, concejal Santibáñez: o sea quedan \$200.000 por concejal de aquí a fin de año.

Concejala Martínez: ¿cuál es el protocolo para poder solicitar estos recursos? O ¿con cuánto tiempo de anticipación se debe hacer? Ya que tenemos 2 actividades y mucho presupuesto no queda. La actividad mencionada por el presidente es el otro mes ¿es suficiente el tiempo?

Sr. Opazo: Bueno yo recuerdo cuando se vio el presupuesto en el año 2021, hubo algunas apreciaciones con el monto y nosotros como municipio nos comprometimos a que en caso de que existieran los fondos disponibles tendríamos que generar alguna modificación presupuestaria, si la actividad es en noviembre tenemos plazo para poder gestionar una modificación presupuestaria. Lo que debemos tener claro es quienes van a asistir y la cantidad de días.

Concejala Martínez: ¿los colegas aún están a tiempo?

Sr. Opazo: es que en realidad ustedes tienen un reglamento y a través de el se rigen, es el concejo que en realidad autoriza a los que van a viajar.

Concejal Saavedra: como primera vez como concejal electo, la suma de los viáticos para los concejales debiera estar el monto fijo.

Concejala Martínez: Eso fue lo que dijo colega

Concejal Saavedra: Yo no sé si ahí esta lo del alcalde y de los funcionarios que viajan a Santiago.

Presidente, concejal Santibáñez: Lo que pasa colegas es que cuando veamos el presupuesto para el próximo año vamos a poder hacerlo presente y señalar que se requiere un poco más.

Lo que dejó claro don José es que hoy hay un millón de pesos disponibles, hay que ver como se gestiona el viaje de los colegas Alexis y don Carlos ya que ellos son miembros del Concejo de Seguridad Comunal así que también por ahí está la habilitación para que puedan viajar. ¿Se autoriza ahora su viaje? Porque también tengo entendido que el jueves de la próxima semana no estarían acá.

Secretaría municipal: entonces deben pedir el acuerdo hoy, definir los días.

Concejal Saldías: serían 12, 13 y 14 por el tema de donde llegaremos allá

Concejala Martínez: ¿tantos días?

Concejal Saldías: hay que ver si en bus o en algún vuelo aéreo. Esto es algo normal, acá la concejala Martínez se ríe, hay otros colegas que antiguamente iban por 7 u 8 días y nadie decía nada, habían presupuestos antiguamente sobre 10 millones o 20 millones. Yo la vez anterior para no solicitar recursos pague todos mis gastos y el alcalde me llamó por el tema de seguro que tenemos cuando viajamos por motivos de trabajo o en algo oficial, debemos tener algún tipo de resguardo porque vamos en representación de la comuna. La actividad a la cual estamos convocados se gestionó a través de la Senadora Gatica, están de testigo nuestros colegas, es una actividad con el General en Jefe de Carabineros para ver el tema de contingente de Carabineros en nuestra comuna, porque no puede ser, todos sabemos lo que sucedió en Antilhue donde no pudo salir un Carabinero porque tuvo que quedarse cuidando el Retén, lo mismo pasa en Riñihue, así que nosotros vamos a solicitar un poco más de contingente para nuestra comuna y así darle un poco más de seguridad a los habitantes de la ciudad de Los Lagos, por lo que solicito la autorización del Concejo

Presidente, concejal Santibáñez: La secretaria municipal dará los pasos a seguir, pero antes no quiero dejar de decir que esta en todo su derecho colega a planificar el viaje en los días que necesita, a la colega le causó risa que hay un millón de pesos y ustedes van tres días, así que se iría el dinero solo en su viaje. Lo que quedó claro es que habrá una modificación presupuestaria para lo que habíamos planteado nosotros ya que aún queda tiempo.

Concejal Saldías: pero todos sabemos que los viajes a Santiago son así, el alcalde lleva varios días por allá.

Presidente, concejal Santibáñez: le recuerdo concejal que fuimos nosotros los que dejamos un millón para este año, por eso es la importancia de trabajar el presupuesto con anticipación, por lo que ahora no nos podemos quejar si nosotros mismos lo aprobamos.

Concejal Saldías: para que la gente que nos está viendo entienda que nosotros en su minuto por la pandemia no quisimos viajar ni asistir a capacitaciones siendo que eso es un tema legal ya que año a año debido a las actualizaciones de las leyes, etc. así que en esa oportunidad se tomó la decisión de que se dejaran esos recursos para acción social o para cualquier necesidad que tuviera la comuna en esos momentos.

Presidente, concejal Santibáñez: súper claro Alexis.

Secretaría municipal: solicitar el acuerdo de que el concejo autoriza a los dos concejales integrantes de concejo de seguridad pública a asistir a una reunión en donde harán gestión relativa a un tema que ellos tienen competencia, tienen que hacernos llegar la invitación, los días que será la reunión

Presidente, concejal Santibáñez: Sería el 13, pero viajarían del 12 al 14

Secretaría municipal: Nos envían esa información y con finanzas se ven los pasajes de ida y vuelta, si autoriza el concejo ellos quedan presentes en el concejo del jueves.

Administrador: efectivamente los que tienen que autorizar son ustedes el concejo y nosotros veremos cuando entreguen la información el tema presupuestario, lo mismo para asistir al congreso de concejales.

Presidente, concejal Santibáñez: para resumir, recordar que este tema apareció recién en la mesa por eso no se había visto antes, por lo que se abordó en este instante.

Vamos a someter a acuerdo que el colega Carlos y el colega Alexis, representantes del concejo municipal en el concejo comunal de seguridad pública a que asistan a la ciudad de Santiago a una reunión con el alto mando de carabineros por materia de seguridad el día jueves 13 de octubre.

Concejala Aburto: antes que votemos decir que yo también fui invitada a esa reunión, pero les di la preferencia a mis colegas porque ellos componen el comité de seguridad de la comuna y estamos viendo que hay problemas con la seguridad en la comuna, entonces considero que es justo, preciso y necesario que ellos asistan.

Concejal Carrillo: justamente ese es el punto, nosotros vamos a tratar de hacer lo mejor posible para que se nos escuche como comuna.

Concejal Saldías: incluso con esta buena noticia ahora el colega Carrillo gestionará una reunión con el alto mando comunal para poder desde ahí levantar la iniciativa y necesidad de ellos.

Presidente, concejal Santibáñez: colegas que viajan recordarles que tendrán la oportunidad de dar el informe al concejo al regreso. Sometemos a votación.

Presidente, Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ Y CONCEJALES (AS) PRESENTE; CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDÍAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO.

SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES SRES. CARLOS CARRILLO CONTRERAS Y ALEXIS SALDIAS MORAGA INTEGRANTES DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, PARA QUE ASISTAN EL ÍA MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022 A REUNIÓN DE TRABAJO CON EL DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS SR. RICARDO YAÑEZ REVECO, EN EL 3ER PISO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARABINEROS, UBICADA EN ZENTENO 1196, SANTIAGO REGIÓN METROPOLITANA.

INVITACION CURSADA A TRAVÉS DE LA SENADORA DE LA REPUBLICA REGIÓN DE LOS RÍOS SRA. MARÍA JOSÉ GÁTICA BERTÍN.

EL TEMA CENTRAL DE LA REUNIÓN SE RELACIONA CON PRESENTAR LOS REQUERIMIENTOS DEL ALCALDE Y CONCEJO EN MATERIAS DE AUMENTO DE DOTACION DE PERSONAL POLICIAL, MEDIDAS DE MITIGACIÓN QUE PERMITAN MEJORAR LA SENSACIÓN DE SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.

Presidente, concejal Santibáñez: retomando el punto de la tabla, tenemos que someter a votación la modificación presupuestaria.

Secretaría municipal: así es.

Presidente, concejal Santibáñez: sometemos a votación la modificación presupuestaria N°6 del presupuesto municipal.

Presidente, Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ Y CONCEJALES (AS) PRESENTE; CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDÍAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO.

SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2022, EL DETALLE ES EL SIGUIENTE:

I. Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Finanzas

I. Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Secplan

Modificación Presupuesto Municipal N° 06
06 de Octubre de 2022

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
Por Mayores Ingresos - Se Suplementan					
03.	01.	002.	001.	Derechos de Aseo - Impuesto Territorial	2.526
03.	01.	002.	002.	Derechos de Aseo - Patentes Municipales	1.014
03.	01.	003.	001.	Otros Derechos - Urbanizacion y Construccion	4.629
03.	01.	003.	004.	Otros Derechos - Transferencia de Vehiculos	8.535
03.	02.	002.		Licencias de Conducir y Similares	4.731
05.	01.			Del Sector Privado	1.175
05.	03.	099.		De Otras Entidades Publicas	29.953
08.	02.	006.		Registro de Multas de Transito - De Beneficio de Otras Municipalidades	100
08.	02.	008.		Intereses	150
08.	03.	001.		Participacion Anual en el Trienio Correspondiente	125.683
08.	99.	999.		Otros	1.354
13.	01.	999.		Otras	141
13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	26.614
TOTAL MAYOR INGRESO					206.605

TOTAL MENORES INGRESOS		-
-------------------------------	--	---

Area Gestion Interna		Por Menores Gastos - Se Reducen	
22.	09. 005.	Arriendo de Maquinarias y Equipos	250
31.	02. 004. 001.	Mejoramiento y Mantenimiento de Calles de Los Lagos	1.000
31.	02. 004. 008.	Reparacion de Aceras Urbanas	1.000
31.	02. 004. 006.	Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable Rural	1.985

TOTAL		4.235
--------------	--	--------------

Area Serv. Comunitarios		Por Menores Gastos - Se Reducen	
22.	04. 002.	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	100
22.	04. 007.	Materiales y Utiles de Aseo	100
22.	04. 010.	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	100
22.	05. 003.	Gas	200
22.	05. 007.	Acceso a Internet	200
22.	06. 001.	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	100
22.	06. 999.	Otros	100
22.	08. 007.	Pasajes, Fletes y Bodegaje	100
24.	03. 099.	A otras Entidades Publicas	8.000
33.	03. 001. 001.	Programa Pavimentos Participativos	10.000

TOTAL		19.000
--------------	--	---------------

Area Activ. Municipales		Por Menores Gastos - Se Reducen	
22.	02. 002.	Vestuarios, Accesorios y prendas	100
22.	07. 001.	Publicidad	2.000
22.	07. 002.	Servicios de Impresion	100
22.	07. 999.	Otros	100
22.	09. 999.	Otros	80

TOTAL		2.380
--------------	--	--------------

REPARTIDO DE
 10 IMPRESIONES
 10 IMPRESIONES

Modificación Presupuesto Municipal N° 06
 06 de Octubre de 2022

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
Area Progr. Deportivos					Por Menores Gastos - Se Reducen
24.	01.	008.		Premios y Otros	138
TOTAL					138
Area Progr. Culturales					Por Menores Gastos - Se Reducen
22.	04.	001.		Materiales de Oficina	250
22.	04.	999.		Otros	250
TOTAL					500
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA					232.858

Area Gestion Interna					Por mayor Gasto se Suplementa y se Crean
21.	01.	004.	005.	Trabajos Extraordinarios	200
21.	01.	004.	006.	Comisiones de Servicios en el pais	300
21.	02.	001.	001.	Sueldo Base	13.499
21.	02.	001.	004. 001.	Asignacion de Zona	2.768
21.	02.	001.	007. 001.	Asignacion Municipal Art. 24 y 31	9.833
21.	02.	001.	013. 001.	Incremento Previsional	2.761
21.	02.	001.	013. 002.	Bonificacion Compensatoria de Salud	965
21.	02.	001.	013. 003.	Bonificacion Compensatoria, Art. 10 Ley N° 18675	2.344
21.	02.	004.	005.	Trabajos Extraordinarios	280
21.	02.	004.	006.	Comisiones de Servicios en el Pais	100
21.	02.	005.	001. 001.	Aguinaldo de Fiestas Patrias	75
21.	02.	005.	002.	Bono de Escolaridad	84
22.	03.	001.		Para Vehiculos	18.576
22.	03.	003.		Para Calefaccion	2.374
22.	04.	007.		Materiales y Utiles de Aseo	500
22.	04.	010.		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.573
22.	04.	011.		Repuestos y Accesorios para Mantencion y Reparaciones de Vehiculos	5.000
22.	04.	012.		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1.085
22.	04.	013.		Equipos Menores	163
22.	04.	999.		Otros	642
22.	05.	003.		Gas	126
22.	06.	001.		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	5.000
22.	06.	002.		Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	20.500
22.	06.	003.		Mantenimiento y Reparaciones de Mobiliario y Otros	1.036
22.	06.	006.		Mantenimiento y Reparacion de Maquinas y Equipos de Oficina	1.760
22.	08.	002.		Servicios de Vigilancia	236
22.	08.	999.		Otros	1.657
22.	09.	006.		Arriendo de Equipos Informaticos	1.000
22.	12.	002.		Gastos Menores	1.500
22.	12.	005.		Derechos y Tasas	500
23.	01.	004.		Desahucios e Indemnizaciones	44.000
24.	03.	080.	002.	A Otras Asociaciones	14.000
24.	03.	100.		A Otras Municipalidades	282



Modificación Presupuesto Municipal N° 06
 06 de Octubre de 2022

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
24.	03.	999.	001.	A Educacion	30.000
29.	04.			Mobiliario y Otros	5.365
29.	06.	001.		Equipos Computacionales y Perifericos	830
31.	01.	002.	002.	Estudios de Especialidades Cartera de Proyectos	3.000
31.	02.	004.	002.	Mantencion Red Caminera, Los Lagos	2.000
31.	02.	004.	005.	Mejoramiento de Dependencias Municipales	3.000
31.	02.	004.	036.	Construccion Cierre Perimetral de Terreno Municipal Antilhue - Se Crea	26.914
TOTAL					226.828
Area Serv. Comunitarios Por mayor Gasto se Suplementa					
22.	01.	001.		Para Personas	600
TOTAL					600
Area Activ. Municipales Por mayor Gasto se Suplementa					
22.	01.	001.		Para Personas	4.500
22.	04.	001.		Materiales de Oficina	100
22.	09.	003.		Arriendo de Vehiculos	80
24.	01.	008.		Premios y Otros	500
TOTAL					5.180
Area Progr. Deportivos Por mayor Gasto se Suplementa					
22.	03.	999.		Combustible - para otros	250
TOTAL					250
TOTAL GASTO IGUAL DISPONIBILIDAD					232.858

RESUMEN MODIFICACION

Disponibilidades	
Mayores Ingresos	206.605
Menores Gastos Gestion Interna	4.235
Menores Gastos Servicios Comunitarios	19.000
Menores Gastos Actividades Municipales	2.380
Menores Gastos Programas Deportivos	138
Menores Gastos Programas Culturales	500
Total Disponibilidades	232.858
Gasto	
Mayores Gastos Gestion Interna	226.828
Mayores Gastos Servicios Comunitarios	600
Mayores Gastos Actividades Municipales	5.180
Mayores Gastos Programas Deportivos	250
Total Gastos = Disponibilidades	232.858

Directora de Secplan

Director de Finanzas

Los Lagos, 30 de Septiembre de 2022



MINUTA EXPLICATIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Conforme al Decreto Exento N° 2036, de fecha 30 de diciembre de 2021, el cual aprueba el presupuesto municipal, para el año 2022, se presenta la quinta modificación al presupuesto para este año, la cual contempla como primera medida suplementar y disminuir saldos de las áreas de gestión, servicios comunitarios, actividades municipales y programas deportivos, permitiendo generar los recursos para la presentación de esta modificación presupuestaria, la cual se compone de la siguiente forma:

Por mayores ingresos, se suplementan, las cuentas de derechos de aseo por un monto de \$ 20.234.000, urbanización y construcción por un monto de \$ 16.418.000, otros derechos – propaganda por \$ 1.813.000, la cuenta participación en impuesto territorial por la suma de \$ 13.359.000, la cuenta otras transferencia corrientes de la subdere la cual corresponde a proyecto que financiara la esterilización de mascotas por el monto de \$ 11.500.000, de otras entidades públicas por el monto de \$ 24.562.000, arriendo de activos no financieros \$ 157.000, reembolsos por licencias médicas \$ 20.135.000, multas de tránsito de beneficio municipal \$ 12.014.000, multas del registro de beneficio de otros municipios por un monto de \$ 10.000.

Todo este conjunto de mayores ingresos permite suplementar la suma de M\$ 120.202.-

Por otro lado, debemos reducir de nuestros ingresos el monto de \$ 30.538.000, que dice relación con las patentes municipales, las cuales, al devengar el rol del segundo semestre, se evidencio una reducción de ingresos por este concepto.

Ahora bien, desde el punto de vista de los gastos presupuestarios, en las áreas de gestión interna disminuyen gastos por un monto total de M\$ 43.768, lo que representa a las cuentas vestuario, arriendo de maquinarias, cursos de capacitación, cuota asociación chilena de municipalidades, vehículos, mejoramiento de red caminera, contrapartidas proyectos PMU, fril, habilitación de ascensor, oficina planta de tratamiento Rihihue y deuda flotante, por el área de servicios comunitarios se disminuye a la suma de M\$ 11.744.- este monto corresponde a servicios eléctricos y agua y área de programas culturales el gasto es M\$ 600.- correspondiente a servicios publicitarios y otros.

Por lo tanto, las disponibilidades presupuestarias ascienden a la Suma de M\$ 145.776.-

Por otro lado, respecto a los gastos, se suplementa cuentas de gestión interna, correspondiente a comisiones de servicios en el país \$ 3.406.000, bono escolaridad por \$ 41.000, asignación de Antigüedad por \$ 696.000, comisiones de servicios en el país contrata por \$ 891.000, honorarios por \$ 800.000, Suplencias y reemplazo por \$ 3.562.000, Combustible para vehículos por \$ 20.000.000, combustible para calefacción \$ 500.000, materiales de oficina \$ 500.000, Fertilizantes por la suma de \$ 1.255.000, materiales de aseo por \$ 500.000, materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles \$ 1.351.000, otros materiales \$ 112.000, otros por \$ 700.000, electricidad por \$ 15.000.000, agua por \$ 1.000.000.- enlases \$ 561.000, mantenimiento de edificaciones por \$ 100.000, mantenimiento y reparaciones de vehículos \$ 34.053.000, mantenimiento de máquinas y equipos de oficina \$ 120.000, otros \$ 500.000, primas y seguros por la suma de \$ 12.000.000, servicios informáticos \$ 500.000, Servicios técnicos y profesionales por

85.000 y en esa misma cuanta se crea el plan nacional de esterilización con fondos que provienen de la Subdere por el monto de \$ 11.500.000, gastos menores por \$ 2.000.000, gastos de representación \$ 1.000.000, derechos y tasas \$ 1.000.000, Demarcación de tránsito \$ 6.000.000, mejoramiento dependencias municipales por \$ 12.000.000, mejoramiento de calderas \$ 3.400.000., Mejoramiento de eléctrico edificio juzgado policía local y biblioteca \$ 2.849.000 y mejoramiento planta de tratamiento follico \$ 473.000.

El monto por suplementar en el área de gestión interna corresponde a M\$ 138.455.-

En el área de Servicios comunitarios, se suplementan mantención de semáforos por \$ 13.000, Servicios de Vigilancia por la suma de \$ 4.190.000 y fondos de emergencia por el monto de \$ 880.000.

Por lo que la cantidad a suplementar en esta área asciende a la suma de M\$ 5.083.-

Y por último en el área de programas deportivos se suplementa a la suma de M\$ 1.987, que corresponde a combustible, generador estadio municipal. -

Por lo que el gasto a suplementar es de M\$ 145.776.-, siendo igual a las disponibilidades.

4.4.-SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN "PROGRAMA PROMOVRIENDO EL BIENESTAR PARA LAS ADULTAS Y ADULTOS MAYORES". SE ADJUNTA PROGRAMA Y MINUTA.PRESENTA: DIRECTORA DIDECO, SR.TA. FERNANDA OCHOA

Presidente, concejal Santibáñez: se adjuntó la minuta explicativa y se analizó el día de ayer en comisión tanto el programa como el presupuesto solicitado.

Concejal Saavedra: también fue presentado en la comisión y fue aprobada.

Presidente, concejal Santibáñez: muchas gracias, se somete a votación.

Presidente, Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ Y CONCEJALES (AS) PRESENTE; CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDÍAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO.

SE APRUEBA PROGRAMA PROMOVRIENDO EL BIENESTAR PARA LAS ADULTAS Y ADULTOS MAYORES DIDECO AÑO 2022, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

**FICHA DE PROGRAMA
"PROMOVRIENDO EL BIENESTAR PARA LOS ADULTOS/AS MAYORES"**

Identificación	Programa Promoviendo el bienestar para los adultos/as mayores", DIDECO 2022
Dirección ejecutora	DIDECO, Oficina de Inclusión y Adulto Mayor
Fecha inicio	3 de octubre del 2022
Fecha termino	21 de octubre del 2022
Objetivo	Promover y garantizar la vida activa y saludable de nuestros adultos/as mayores

Nro.	Cuenta	Ítem/desglose	Monto
1	22.01.001	Alimentos para actividades	\$400.000
2	21.04.004	Prestación Servicios Honorarios	\$200.000
3		Movilización	\$180.000
Observaciones Se adjunta minuta con detalles de cada actividad y gasto asociado.			









MINUTA

"Promoviendo el bienestar para los adultos/as mayores"

DESCRIPCIÓN:

La Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución 45/106, designó el 1 de octubre Día Internacional de las Personas de Edad.

Debido a esta resolución es que la oficina de Adulto Mayor en conjunto con el programa Vínculos desarrollaran una serie de actividades para las personas mayores de nuestra comuna.

Esto con la finalidad de promover y garantizar la vida activa y saludable de nuestros adultos/as mayores.

A continuación, daremos a conocer las actividades planificadas durante el mes de octubre del presente año:

- ❖ **Lunes 03 de octubre:** Lanzamiento en terreno, entrega de recuerdos a adultos/as mayores con frase significativa.
- ❖ **Miércoles 05 de octubre:** Operativo Podológico a Adultos/as Mayores, Sede UCA/M 10:00 a 16:00 hrs.
- ❖ **Viernes 7 de octubre:** Tarde Juegos de Mesa (adultos/as mayores) desde 14:30 a 17:30 horas en el comedor del DAE/M
- ❖ **Miércoles 12 de octubre:** Actividad Bienestar Físico y Emocional sector Riñihue, sede social a partir de las 15:00 hrs
- ❖ **Jueves 13 de octubre:** Actividad Bienestar Físico y Emocional lugar por confirmar a partir de las 15:00 hrs
- ❖ **Martes 18 de octubre:** Movimiento-Picnic desde las 15:00 a las 18:00 horas en el Alderete
- ❖ **Viernes 21 de octubre:** Fiesta de la Nueva Ola desde las 15:00 a las 18:00 horas en la Rayuela

Para desarrollar estas diversas actividades solicitamos lo siguiente:

FECHA:	03 de octubre al 21 de octubre 2022
LUGAR:	Diversos sectores de nuestra comuna
CONVOCATORIA:	600 adultos/as mayores y 60 Programa Vínculos.
MONTO SOLICITADO:	\$400.000 Alimentos \$200.000 Pago servicio honorarios \$180.000 Pago movilización
COMPRAS	Alimentos tales como: - Café - Pan de Molde

	<ul style="list-style-type: none"> - Pan de marraqueta - Te - Azúcar - Hierba mate - Néctar - Bebidas - Tomate - Cebolla - Cilantro - Sal - Chorizos - Vienesas - Ají verde - Palta - Papas fritas en bolsa - Ramitas en bolsa - Galletas surtidas - Queques - Queso - Jamón - Salame
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Pago servicios show artístico y servicio de honorarios.
MOVILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Traslado de adultos/as mayores sectores de: Riñihue, Flor del Lago, Follico, Las Huellas, Quilquilco.

- **NÚMERO ARTÍSTICO CONFIRMADO:**
- Cantante lagüino Francisco Vergara participante programa "MI NOMBRE ES" de Canal Trece.
- **Tallerista Jornada Bienestar Físico y emocional "Diplomada Terapias Holísticas Complementarias; sahumadora Nivel Avanzado (Linaje Lakota Mechica), Trabajadora Sistemas Herbolarios y Florales, Aromaterapeuta; Líder Internacional Yoga de la Risa.**
- Isabel Gómez Rosales

4.5.-SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN "PROGRAMA RECUPEREMOS NUESTRO BARRIO". SE ADJUNTA PROGRAMA Y MINUTA. PRESENTA. DIRECTORA DIDECO, SRTA. FERNANDA OCHOA.

Presidente, concejal Santibáñez: fue enviada la documentación explicativa y también fue analizado el día de ayer en la Comisión de Finanzas.

Concejal Saavedra: fue aprobado por la comisión.

Presidente, concejal Santibáñez: muchas gracias, sometemos a votación.

Presidente, Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ Y CONCEJALES (AS) PRESENTE; CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDÍAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO.

SE APRUEBA PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIO, CONOCIENDO A MIS VECINAS Y VECINOS, DIDECO, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

FICHA DE PROGRAMA

"RECUPERACIÓN DE BARRIO, CONOCIENDO A MIS VECINAS Y VECINOS"

Identificación	Programa "Recuperación de barrio, conociendo a mis vecinas y vecinos"
Dirección ejecutora	DIDECO.
Fecha inicio	15 de Octubre del 2022
Fecha termino	31 de Diciembre del 2022
Objetivo	Lograr que los vecinos se conozcan entre sí; y si ya se conocen logren concretar confianza para una mejor relación dentro del barrio. Esto incluye a todos, desde los niños a los adultos mayores.

Nro.	Cuenta	Ítem/desglose	Monto
1	21.04.004	Contratación artistas (mago, cicochayuyo y/o batucada)	\$476.000.-
TOTAL			\$476.000.-
Observaciones Se adjunta minuta con detalles de cada actividad y gasto asociado.			


V° B° FINANZAS


V° B° ADMINISTRACIÓN


V° B° DIDECO

MINUTA "RECUPERACIÓN DE BARRIO, CONOCIENDO A MIS VECINAS Y VECINOS"

La importancia de resaltar la actividad barrial de los sectores de la comuna de Los Lagos y la recuperación de la vida social y comunitaria de las personas es primordial para nuestros objetivos institucionales que incluyen el promover la participación de la comunidad en el progreso social y cultural.

Es por esto que queremos llevar a cabo la actividad "Recuperemos nuestro barrio" en varios sectores de nuestra comuna, tanto urbanos como rurales. Estas acciones barriales incluirán diversas actividades de tipo culturales y deportivas.

En el ámbito deportivo nos tomaremos las calles o caminos del sector a intervenir, y realizaremos actividades de futbolito, básquetbol, bicicleta, juego inflable y baile entretenido.

En temas culturales contaremos con la presencia de artistas, como lo es Mago Mao, que realizará una presentación de unos 40 minutos para aportar risas y diversión en al espacio comunitario. También extenderemos la invitación a los diversos conjuntos folclóricos de nuestra comuna para que puedan presentar sus bailes a la comunidad, acercando de esta forma la cultura a todas y todos los habitantes. De igual manera, invitaremos al grupo "SIX SOUL" Grupo de jóvenes del Liceo Alberto Blest Gana, con bailes actuales para que se puedan presentar en estas instancias. Estas actividades se desarrollarán entre las 15:00 y las 18:00 horas.

La primera actividad se llevará a cabo en la población 11 de septiembre, para luego ir replicándola en distintos sectores de nuestra comuna.

4.6.-SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN "PROGRAMA CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL AÑO 2022" PRESENTA: SR. HERNÁN LOW, ADMINISTRADOR MUNICIPAL – DIRECTIVA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

Presidente, Concejal Santibáñez: este programa y los recursos que le fueron asignados se analizaron el día de ayer en la reunión de comisión.

Concejal Saavedra: así es colega, fue aprobado por quien les habla como presidente Marcos Saavedra y el concejal Santibáñez, debo entregar las excusas de la colega Martínez, ya que tuvo que viajar a Valdivia, se agradece la presencia de los concejales Aburto y Carrillo.

Presidente, Concejal Santibáñez: perfecto, sometemos a votación.

Presidente, Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ Y CONCEJALES (AS) PRESENTE; CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDÍAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO.

SE APRUEBA PROGRAMA PRESUPUESTARIO CELEBRACION DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL AÑO 2022, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

**PROGRAMA CELEBRACION
DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL AÑO 2022**

AREA	ACTIVIDADES MUNICIPALES		
NOMBRE PROGRAMA	CELEBRACION DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL AÑO 2022.-		
FECHA INICIO	18 DE OCTUBRE DE 2022		
FECHA TERMINO	31 DE OCTUBRE DE 2022		

PRESUPUESTO			
N°	CUENTA	DESGLOSE	MONTO
1	215.22.01.001...	ALIMENTOS (150 FUNCIONARIOS)	\$4.800.000
2	215.24.01.008...	PREMIOS Y OTROS	\$1.000.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			\$5.800.000

NOTA: Suplet o modificaciones presupuestarias.

 **B° ADMINISTRACION**

 **V° B° DIRECTOR DE FINANZAS**

5.-VARIOS.

5.1.-Concejal Carrillo: primero que todo quisiera agradecer a todos los vecinos por su preocupación, como todos bien saben lo que me aconteció cuando me desplazaba hacia la localidad de Antihue la semana pasada, donde sufrí un percance automovilístico, quisiera agradecer a todos los vecinos por lo llamados y muestras de preocupación. El día de ayer estuve de cumpleaños y también quiero agradecer a todos los que me saludaron.

5.2.-Concejala Aburto: mi primer punto tiene relación con dos funcionarios del DAEM que se acogen a retiro a todo evento y que hasta el momento no hay resultados del trámite, mi consulta es saber en que va eso ya que ellos me han manifestado no tener respuesta positiva.

La asociación de taxis de nuestra ciudad pidió fiscalización a taxis piratas. Las acciones que se dieron a conocer el día 9 de septiembre aquí, quisieran saber si se han concretado las fiscalizaciones y cuáles han sido las respuestas.

En dos oportunidades se ha consultado por el Plan Regulador de la comuna, se me dio a conocer que vendría un profesional a explicar el tema, ¿eso cuándo será? Ya que es necesario saber el avance de éste.

5.3.- Concejal Saldías: solicitar Sr. presidente que se pueda ir a visitar a la familia que sufrió hace un par de días un incendio, el Departamento Social siempre estaba para esos casos

así que hacer el llamado para que acudan al sector Puñaco donde la familia Rivera Aguilera.

5.4.- Concejal Saavedra: entrega carta

Presidente, concejal Santibáñez: acuso recibo de la carta colega.

Tenemos un calendario de reuniones, ¿alguna observación? Los colegas que no estarán para el 13, podríamos reagendar la reunión que teníamos ese día, ya que es necesario que estén presentes ya que se verá el presupuesto.

Concejal Saldías: Pero no sabemos si viajamos todavía.

Presidente, concejal Santibáñez: Entonces nos entregan la información a la brevedad y la reagendamos.

La primera reunión que tenemos es el día lunes que es de educación ya que hay un compromiso de que estaremos todos.

SIENDO LAS 12:16 MINUTOS SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.

ACUERDOS.

ACUERDO N° 190: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ Y CONCEJALES (AS) PRESENTE; CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDÍAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO.

SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2022, EL DETALLE ES EL SIGUIENTE:

I. Municipalidad de Los Lagos Direccion de Finanzas				I. Municipalidad de Los Lagos Direccion de Secplan				
Modificación Presupuesto Municipal N° 06 06 de Octubre de 2022								
Subit.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE				MONTO M\$
Por Mayores Ingresos - Se Suplementan								
03.	01.	002.	001.	Derechos de Aseo - Impuesto Territorial				2.526
03.	01.	002.	002.	Derechos de Aseo - Patentes Municipales				1.014
03.	01.	003.	001.	Otros Derechos - Urbanizacion y Construccion				4.629
03.	01.	003.	004.	Otros Derechos - Transferencia de Vehiculos				8.535
03.	02.	002.		Licencias de Conducir y Similares				4.731
05.	01.			Del Sector Privado				1.175
05.	03.	099.		De Otras Entidades Publicas				29.953
08.	02.	006.		Registro de Multas de Transito - De Beneficio de Otras Municipalidades				100
08.	02.	008.		Intereses				150
08.	03.	001.		Participacion Anual en el Trienio Correspondiente				125.683
08.	99.	999.		Otras				1.354
13.	01.	999.		Otras				141
13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal				26.614
TOTAL MAYOR INGRESO								206.605

TOTAL MENORES INGRESOS		-
-------------------------------	--	---

Area Gestion Interna		Por Menores Gastos - Se Reducen	
22.	09. 005.	Arriendo de Maquinarias y Equipos	250
31.	02. 004. 001.	Mejoramiento y Mantenimiento de Calles de Los Lagos	1.000
31.	02. 004. 008.	Reparacion de Aceras Urbanas	1.000
31.	02. 004. 006.	Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable Rural	1.985

TOTAL		4.235
--------------	--	--------------

Area Serv. Comunitarios		Por Menores Gastos - Se Reducen	
22.	04. 002.	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	100
22.	04. 007.	Materiales y Utiles de Aseo	100
22.	04. 010.	Materiales para Matenimiento y Reparaciones de Inmuebles	100
22.	05. 003.	Gas	200
22.	05. 007.	Acceso a Internet	200
22.	06. 001.	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	100
22.	06. 999.	Otros	100
22.	08. 007.	Pasajes, Fletes y Bodegaje	100
24.	03. 099.	A otras Entidades Publicas	8.000
33.	03. 001. 001.	Programa Pavimentos Participativos	10.000

TOTAL		19.000
--------------	--	---------------

Area Activ. Municipales		Por Menores Gastos - Se Reducen	
22.	02. 002.	Vestuarios, Accesorios y prendas	100
22.	07. 001.	Publicidad	2.000
22.	07. 002.	Servicios de Impresion	100
22.	07. 999.	Otros	100
22.	09. 999.	Otros	80

TOTAL		2.380
--------------	--	--------------

I. Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Finanzas

I. Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Secplan

Modificación Presupuesto Municipal N° 06
06 de Octubre de 2022

Subl.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
-------	------	-------	------------	------------	---------	-----------

Area Progr. Deportivos		Por Menores Gastos - Se Reducen	
24.	01. 008.	Premios y Otros	138

TOTAL		138
--------------	--	------------

Area Progr. Culturales		Por Menores Gastos - Se Reducen	
22.	04. 001.	Materiales de Oficina	250
22.	04. 999.	Otros	250

TOTAL		500
--------------	--	------------

TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA		232.858
--	--	----------------

Area Gestion Interna				Por mayor Gasto se Suplementa y se Crean	
21.	01.	004.	005.	Trabajos Extraordinarios	200
21.	01.	004.	006.	Comisiones de Servicios en el pais	300
21.	02.	001.	001.	Sueldo Base	13.499
21.	02.	001.	004. 001.	Asignacion de Zona	2.768
21.	02.	001.	007. 001.	Asignacion Municipal Art. 24 y 31	9.833
21.	02.	001.	013. 001.	Incremento Previsional	2.761
21.	02.	001.	013. 002.	Bonificacion Compensatoria de Salud	965
21.	02.	001.	013. 003.	Bonificacion Compensatoria, Art. 10 Ley N° 18675	2.344
21.	02.	004.	005.	Trabajos Extraordinarios	280
21.	02.	004.	006.	Comisiones de Servicios en el Pais	100
21.	02.	005.	001. 001.	Aguinaldo de Fiestas Patrias	75
21.	02.	005.	002.	Bono de Escolaridad	84
22.	03.	001.		Para Vehiculos	18.576
22.	03.	003.		Para Calefaccion	2.374
22.	04.	007.		Materiales y Utiles de Aseo	500
22.	04.	010.		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.573
22.	04.	011.		Repuestos y Accesorios para Mantencion y Reparaciones de Vehiculos	5.000
22.	04.	012.		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1.085
22.	04.	013.		Equipos Menores	163
22.	04.	999.		Otros	642
22.	05.	003.		Gas	126
22.	06.	001.		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	5.000
22.	06.	002.		Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	20.500
22.	06.	003.		Mantenimiento y Reparaciones de Mobiliario y Otros	1.036
22.	06.	006.		Mantenimiento y Reparacion de Maquinas y Equipos de Oficina	1.760
22.	08.	002.		Servicios de Vigilancia	236
22.	08.	999.		Otros	1.657
22.	09.	006.		Arriendo de Equipos Informaticos	1.000
22.	12.	002.		Gastos Menores	1.500
22.	12.	005.		Derechos y Tasas	500
23.	01.	004.		Desahucios e Indemnizaciones	44.000
24.	03.	080.	002.	A Otras Asociaciones	14.000
24.	03.	100.		A Otras Municipalidades	282



Modificación Presupuesto Municipal N° 06
 06 de Octubre de 2022

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
24.	03.	999.	001.	A Educacion	30.000
29.	04.			Mobiliario y Otros	5.365
29.	06.	001.		Equipos Computacionales y Perifericos	830
31.	01.	002.	002.	Estudios de Especialidades Cartera de Proyectos	3.000
31.	02.	004.	002.	Mantencion Red Caminera, Los Lagos	2.000
31.	02.	004.	005.	Mejoramiento de Dependencias Municipales	3.000
31.	02.	004.	036.	Construccion Cierre Perimetral de Terreno Municipal Antilhue - Se Crea	26.914
TOTAL					226.828
Area Serv. Comunitarios Por mayor Gasto se Suplementa					
22.	01.	001.		Para Personas	600
TOTAL					600
Area Activ. Municipales Por mayor Gasto se Suplementa					
22.	01.	001.		Para Personas	4.500
22.	04.	001.		Materiales de Oficina	100
22.	09.	003.		Arriendo de Vehiculos	80
24.	01.	008.		Premios y Otros	500
TOTAL					5.180
Area Progr. Deportivos Por mayor Gasto se Suplementa					
22.	03.	999.		Combustible - para otros	250
TOTAL					250
TOTAL GASTO IGUAL DISPONIBILIDAD					232.858

RESUMEN MODIFICACION

Disponibilidades	
Mayores Ingresos	206.605
Menores Gastos Gestion Interna	4.235
Menores Gastos Servicios Comunitarios	19.000
Menores Gastos Actividades Municipales	2.380
Menores Gastos Programas Deportivos	138
Menores Gastos Programas Culturales	500
Total Disponibilidades	232.858
Gasto	
Mayores Gastos Gestion Interna	226.828
Mayores Gastos Servicios Comunitarios	600
Mayores Gastos Actividades Municipales	5.180
Mayores Gastos Programas Deportivos	250
Total Gastos = Disponibilidades	232.858

Directora de Secplan

Director de Finanzas

Los Lagos, 30 de Septiembre de 2022



MINUTA EXPLICATIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Conforme al Decreto Exento N° 2036, de fecha 30 de diciembre de 2021, el cual aprueba el presupuesto municipal, para el año 2022, se presenta la quinta modificación al presupuesto para este año, la cual contempla como primera medida suplementar y disminuir saldos de las áreas de gestión, servicios comunitarios, actividades municipales y programas deportivos, permitiendo generar los recursos para la presentación de esta modificación presupuestaria, la cual se compone de la siguiente forma:

Por mayores ingresos, se suplementan, las cuentas de derechos de aseo por un monto de \$ 20.234.000, urbanización y construcción por un monto de \$ 16.418.000, otros derechos – propaganda por \$ 1.813.000, la cuenta participación en impuesto territorial por la suma de \$ 13.359.000, la cuenta otras transferencia corrientes de la subdere la cual corresponde a proyecto que financiara la esterilización de mascotas por el monto de \$ 11.500.000, de otras entidades públicas por el monto de \$ 24.562.000, arriendo de activos no financieros \$ 157.000, reembolsos por licencias médicas \$ 20.135.000, multas de tránsito de beneficio municipal \$ 12.014.000, multas del registro de beneficio de otros municipios por un monto de \$ 10.000.

Todo este conjunto de mayores ingresos permite suplementar la suma de M\$ 120.202.-

Por otro lado, debemos reducir de nuestros ingresos el monto de \$ 30.538.000, que dice relación con las patentes municipales, las cuales, al devengar el rol del segundo semestre, se evidencian una reducción de ingresos por este concepto.

Ahora bien, desde el punto de vista de los gastos presupuestarios, en las áreas de gestión interna disminuyen gastos por un monto total de M\$ 43.768, lo que representa a las cuentas vestuario, arriendo de maquinarias, cursos de capacitación, cuota asociación chilena de municipalidades, vehículos, mejoramiento de red caminera, contrapartidas proyectos PMU, frill, habilitación de ascensor, oficina planta de tratamiento Rihihue y deuda flotante, por el área de servicios comunitarios se disminuye a la suma de M\$ 11.744.- este monto corresponde a servicios eléctricos y agua y área de programas culturales el gasto es M\$ 600.- correspondiente a servicios publicitarios y otros.

Por lo tanto, las disponibilidades presupuestarias ascienden a la Suma de M\$ 145.776.-

Por otro lado, respecto a los gastos, se suplementan cuentas de gestión interna, correspondiente a comisiones de servicios en el país \$ 3.406.000, bono escolaridad por \$ 41.000, asignación de Antigüedad por \$ 696.000, comisiones de servicios en el país contrata por \$ 891.000, honorarios por \$ 800.000, Suplencias y reemplazo por \$ 3.562.000, Combustible para vehículos por \$ 20.000.000, combustible para calefacción \$ 500.000, materiales de oficina \$ 500.000, Fertilizantes por la suma de \$ 1.255.000, materiales de aseo por \$ 500.000, materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles \$ 1.351.000, otros materiales \$ 112.000, otros por \$ 700.000, electricidad por \$ 15.000.000, agua por \$ 1.000.000.- enlaces \$ 561.000, mantenimiento de edificaciones por \$ 100.000, mantenimiento y reparaciones de vehículos \$ 34.053.000, mantenimiento de máquinas y equipos de oficina \$ 120.000, otros \$ 500.000, primas y seguros por la suma de \$ 12.000.000, servicios informáticos \$ 500.000, Servicios técnicos y profesionales por

85.000 y en esa misma cuenta se crea el plan nacional de esterilización con fondos que provienen de la Subdere por el monto de \$ 11.500.000, gastos menores por \$ 2.000.000, gastos de representación \$ 1.000.000, derechos y tasas \$ 1.000.000, Demarcación de tránsito \$ 6.000.000, mejoramiento dependencias municipales por \$ 12.000.000, mejoramiento de calderas \$ 3.400.000., Mejoramiento de eléctrico edificio juzgado policía local y biblioteca \$ 2.849.000 y mejoramiento planta de tratamiento follico \$ 473.000.

El monto por suplementar en el área de gestión interna corresponde a M\$ 138.455.-

En el área de Servicios comunitarios, se suplementan mantención de semáforos por \$ 13.000, Servicios de Vigilancia por la suma de \$ 4.190.000 y fondos de emergencia por el monto de \$ 880.000.

Por lo que la cantidad a suplementar en esta área asciende a la suma de M\$ 5.083.-

Y por último en el área de programas deportivos se suplementa a la suma de M\$ 1.987, que corresponde a combustible, generador estadio municipal. -

Por lo que el gasto a suplementar es de M\$ 145.776.-, siendo igual a las disponibilidades.

ACUERDO N° 191: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ Y CONCEJALES (AS) PRESENTE; CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDÍAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO.

SE APRUEBA PROGRAMA PROMOVRIENDO EL BIENESTAR PARA LAS ADULTAS Y ADULTOS MAYORES DIDECO AÑO 2022, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

FICHA DE PROGRAMA
"PROMOVRIENDO EL BIENESTAR PARA LOS ADULTOS/AS MAYORES"

Identificación	Programa Promoviendo el bienestar para los adultos/as mayores ", DIDECO 2022
Dirección ejecutora	DIDECO, Oficina de Inclusión y Adulto Mayor
Fecha inicio	3 de octubre del 2022
Fecha termino	21 de octubre del 2022
Objetivo	Promover y garantizar la vida activa y saludable de nuestros adultos/as mayores

Nro.	Cuenta	Ítem/desglose	Monto
1	22.01.001	Alimentos para actividades	\$400.000
2	21.04.004	Prestación Servicios Honorarios	\$200.000
3		Movilización	\$180.000

Observaciones
 Se adjunta minuta con detalles de cada actividad y gasto asociado.

... de octubre: esta de la Nueva Ola desde las 15:00 a las 18:00 horas en la Rayuela

Para desarrollar estas diversas actividades solicitamos lo siguiente:

FECHA:	03 de octubre al 21 de octubre 2022
LUGAR:	Diversos sectores de nuestra comuna
CONVOCATORIA:	600 adultos/as mayores y 60 Programa Vínculos.
MONTO SOLICITADO:	\$400.000 Alimentos \$200.000 Pago servicio honorarios \$180.000 Pago movilización
COMPRAS	Alimentos tales como: - Café - Pan de Molde

	<ul style="list-style-type: none"> - Pan de marraqueta - Te - Azúcar - Hierba mate - Néctar - Bebidas - Tomate - Cebolla - Cilantro - Sal - Chorizos - Vienesas - Aji verde - Palta - Papas fritas en bolsa - Ramitas en bolsa - Galletas surtidas - Queques - Queso - Jamón - Salame
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Pago servicios show artístico y servicio de honorarios.
MOVILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Traslado de adultos/as mayores sectores de: Riñihue, Flor del Lago, Follilco, Las Huellas, Quilquilco.

• **NÚMERO ARTÍSTICO CONFIRMADO:**

- Cantante lagüino Francisco Vergara participante programa "MI NOMBRE ES" de Canal Trece.
- **Tallerista Jornada Bienestar Físico y emocional** "Diplomada Terapias Holísticas Complementarias; sahumadora Nivel Avanzado (Linaje Lakota Mechica), Trabajadora Sistemas Herbolarios y Florales, Aromaterapeuta; Líder Internacional Yoga de la Risa.
- Isabel Gómez Rosales

ACUERDO N° 192: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ Y CONCEJALES (AS) PRESENTE; CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDÍAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO.

SE APRUEBA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIO, CONOCIENDO A MIS VECINAS Y VECINOS, DIDECO, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

FICHA DE PROGRAMA
"RECUPERACIÓN DE BARRIO, CONOCIENDO A MIS VECINAS Y VECINOS"

Identificación	Programa "Recuperación de barrio, conociendo a mis vecinas y vecinos"
Dirección ejecutora	DIDECO.
Fecha inicio	15 de Octubre del 2022
Fecha termino	31 de Diciembre del 2022
Objetivo	Lograr que los vecinos se conozcan entre sí; y si ya se conocen logren concretar confianza para una mejor relación dentro del barrio. Esto incluye a todos, desde los niños a los adultos mayores.

Nro.	Cuenta	Ítem/desglose	Monto
1	21.04.004	Contratación artistas (mago, cicochayuyo y/o batucada)	\$476.000.-
TOTAL			\$476.000.-
Observaciones Se adjunta minuta con detalles de cada actividad y gasto asociado.			


Vº Bº FINANZAS
 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 JEFE FINANZAS


Vº Bº DIDECO
 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO


Vº Bº ADMINISTRACIÓN
 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 Administrador Municipal

MINUTA "RECUPERACIÓN DE BARRIO, CONOCIENDO A MIS VECINAS Y VECINOS"

La importancia de resaltar la actividad barrial de los sectores de la comuna de Los Lagos y la recuperación de la vida social y comunitaria de las personas es primordial para nuestros objetivos institucionales que incluyen el promover la participación de la comunidad en el progreso social y cultural.

Es por esto que queremos llevar a cabo la actividad "Recuperemos nuestro barrio" en varios sectores de nuestra comuna, tanto urbanos como rurales. Estas acciones barriales incluirán diversas actividades de tipo culturales y deportivas.

En el ámbito deportivo nos tomaremos las calles o caminos del sector a intervenir, y realizaremos actividades de futbolito, básquetbol, bicicleta, juego inflable y baile entretenido.

En temas culturales contaremos con la presencia de artistas, como lo es Mago Mao, que realizará una presentación de unos 40 minutos para aportar risas y diversión en el espacio comunitario. También extenderemos la invitación a los diversos conjuntos folclóricos de nuestra comuna para que puedan presentar sus bailes a la comunidad, acercando de esta forma la cultura a todas y todos los habitantes. De igual manera, invitaremos al grupo "SIX SOUL" Grupo de jóvenes del Liceo Alberto Blest Gana, con bailes actuales para que se puedan presentar en estas instancias. Estas actividades se desarrollarán entre las 15:00 y las 18:00 horas.

La primera actividad se llevará a cabo en la población 11 de septiembre, para luego ir replicándola en distintos sectores de nuestra comuna.

ACUERDO N° 193: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ Y CONCEJALES (AS) PRESENTE; CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDÍAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO.

SE APRUEBA PROGRAMA PRESUPUESTARIO CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL AÑO 2022, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

**PROGRAMA CELEBRACION
DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL AÑO 2022**

AREA	ACTIVIDADES MUNICIPALES		
NOMBRE PROGRAMA	CELEBRACION DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL AÑO 2022.-		
FECHA INICIO	18 DE OCTUBRE DE 2022		
FECHA TERMINO	31 DE OCTUBRE DE 2022		

PRESUPUESTO			
N°	CUENTA	DESGLOSE	MONTO
1	215.22.01.001...	ALIMENTOS (150 FUNCIONARIOS)	\$4.800.000
2	215.24.01.008...	PREMIOS Y OTROS	\$1.000.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			\$5.800.000



V° B° ADMINISTRACION



V° B° DIRECTOR DE FINANZAS

NOTA: Supletorio o modificación presupuestaria.

ACUERDO N° 194: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ Y CONCEJALES (AS) PRESENTE; CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDÍAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO.

SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES SRES. CARLOS CARRILLO CONTRERAS Y ALEXIS SALDIAS MORAGA INTEGRANTES DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, PARA QUE ASISTAN EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022 A REUNIÓN DE TRABAJO CON EL DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS SR. RICARDO YAÑEZ REVECO, EN EL 3ER PISO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARABINEROS, UBICADA EN ZENTENO 1196, SANTIAGO REGIÓN METROPOLITANA.

INVITACION CURSADA A TRAVÉS DE LA SENADORA DE LA REPUBLICA REGIÓN DE LOS RÍOS SRA. MARÍA JOSÉ GATÍA BERTÍN.

EL TEMA CENTRAL DE LA REUNIÓN SE RELACIONA CON PRESENTAR LOS REQUERIMIENTOS DEL ALCALDE Y CONCEJO EN MATERIAS DE AUMENTO DE DOTACION DE PERSONAL POLICIAL, MEDIDAS DE MITIGACIÓN QUE PERMITAN MEJORAR LA SENSACIÓN DE SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.




MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL